

noy 4772

BOLETIN

interno



Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio

UFTB
CEDOC

NUMERO ESPECIAL RESERVADO.

ENERO-1966.

LOS DOCUMENTOS

De las FF.LL. de:		
SETE.	pag.	3
GRAND-COMBE	"	3
ORLEANS.	"	3
MONTAUBAN	"	3
CALGARY (canada)	"	4
LILLE	"	4
LEMOGES	"	4
HYERES	"	5
ORAN	"	5

De Los Núcleos:		
MEXICO	"	6
ALTO GARONA-CERS.	"	6
MACIZO CENTRAL...	"	6
CHARENTE-POITOU	"	7

Del "CN" (equipo ASO)		
EXTRACTOS...	"	7

Del "CN" (equipo negociador)		
DOCUMENTO A	"	7
" B	"	9
ACTAS DEL PLENO "CN"	"	12
(última hora) EXTRAC-		
TO DE UN MANIFIESTO	"	25

De la CNT-Interior		
ASTURIAS AL "CN"	"	20
SANTANDER AL C.R.	"	21

Del S.I.		
PRESENTACION.	"	1
NOTAS: a A y B	"	10
a "ULTIMA HORA"	"	25
DICTAMEN 1956	"	26

PRESENTACION

En este Boletín, que, como el anterior, Nov-65, tiene carácter especial y reservado, el S.I. facilita a la Organización una serie de documentos emanantes unos de la C.N.T. (FF.LL., Núcleos del Exilio y Regionales o compañeros del Interior), otros, de origen "CN", equipos ASO y "negociador".

Entre estos documentos se encuentran las Actas del Pleno de "Regionales" celebrado por convocación del "CN".

Dichas actas revelan aspectos sobresalientes. **Ellos se bastan por sí solos para que no haya necesidad de comentarios por nuestra parte.** Sobre todo si tenemos en cuenta que ya desmenuzamos los documentos A y B., aunque tampoco con la amplitud que podría.

A tenor de la documentación cursada hasta hoy, la que pasamos, como siempre, sin demora, a la Organización, la militancia considerará ya inaplazable una toma de posición firme que acabe con la nebulosa, la incertidumbre y el deshonor que significa considerar como hombres de la CNT a individuos que unos no vacilan en "negociar" con el fascismo, otros los respaldan, los animan o se acogen a semejante e inconcebible afrenta.

De traidora fue considerada la gestión llevada a cabo con los representantes de la CNS, y tal calificativo viene a ser confirmado por los documentos y actas del "Pleno" citado. En él se lee una sugerencia en la que se da por liquidada a la CNT incorporándose sus hombres a la CNS (falangista) todo y apuntando mantener una especie de "Federación Sindicalista Libertaria" (ni libertaria ni sindicalista, decimos nosotros), cataplasma con la que quieren cubrir su pudor ante el pueblo español, ignorando que con ello aun agravan más, si cabe, su indecencia al ensuciar con su gesto, además de a la Confederación Nacional del Trabajo, al Movimiento Libertario en general.

No lo lograrán porque hasta para ensuciar se necesitan ciertas cualidades. La reacción de los compañeros por toda la península es de dignidad, la única que podía esperarse de los que aman a la Organización y guardan sus cinco sentidos. Los compañeros, la Organización no ignora lo que se trata y responde serena.

La ofensiva del fascismo contra el pueblo y contra sus auténticas organizaciones es de tal envergadura que es de esperar no se limitará a lo solo conocido, se dedicará a provocar situaciones de malestar allí donde pueda, bien sea animando actividades originales bien de otras formas múltiples. Todo para debilitar a la oposición, en particular a la C.N.T. En España, la entrega de esos desdichados al carro fascista ya parece irreversible. Fuera de España, también, hay que esperar que desplieguen intensa actividad para menmar fuerzas, prestigio y moral al Exilio organizado, exilio confederal o simplemente antifascista.

Una de las cosas que ya se apuntan, sin que sepamos aun por quienes puede estar urdida, preparada y financiada, es la celebración de reuniones a escala intercontinental entre elementos, heterogéneos quizá en cuanto a concepción ideológica y táctica, pero coincidentes en fastidiar y entorpecer el funcionamiento regular de la C.N.T., enfrentarse a ella, hundirla, si pueden, para gloria y provecho -ello va de sí- del más típico, cruel y sanguinario enemigo de la clase trabajadora, como son los hombres, las instituciones y el régimen de oprobio que padece España.

Las FF.LL., los Núcleos, el compañero en general, todos los militantes, saben, desde luego, a qué atenerse cuando de responsabilidades de tal índole se trata. Pero el S.I., que debido a su función puede calibrar la situación con más amplitud y conocimiento de causa, advierte que no sería responsable el seguir teniendo contemplaciones con los que consciente o inconscientemente le hacen el juego al enemigo de manera descarada o encubierta.

Podemos entre asociados mantener opiniones distintas. No solamente podemos sino que debemos, si ellas son el resultado de examen consciente y propio. Podemos discrepar sobre la forma, la táctica y el concepto de organización y de combate, pero todo eso es pecata minuta ante la traición, la cooperación y la entrega al enemigo.

Las diferencias que pudiera haber entre militantes deben dejarse de lado para hacer piña alrededor de la CNT, defenderla y mantener así lo que ha de ser alma, base y levadura de un renacer sindicalista revolucionario y libertario español, tal como lo ha acordado, propugnado y defendido la Confederación Nacional del Trabajo, por la cual han muerto tantos de los suyos. Nuestro historial, nuestra dignidad, nuestro honor individual y colectivo, lo exige. El porvenir, las generaciones presentes y futuras también.

La Organización, con los documentos transcritos e información que agregamos a la ya facilitada anteriormente, podrá tener más clara noción de la situación creada. Podrá prever mejor la que se pretende crear por los que sistemáticamente siembran confusión.

El S.I. estima que no es hora de perderse en detalles. Que la Organización no debe entretenerse debatiendo continuamente asuntos y cuestiones que se le suscitan marginalmente para crear dificultades y obstaculizar su labor activa y constructiva. Estima que por respeto de sí misma, en el seno de la Organización no ha de darse ya más beligerancia a los que la niegan. Ni a quienes de una manera solapada o con descaro la denigran y se alzan contra sus acusados. Desde un principio el S.I. ha manifestado que la línea divisoria de deslinde de campos quedaba bien definida: A un lado los que están, estamos y estaremos siempre con la CNT, defendiéndola cada militante allí donde se encuentre, en el Exilio y en el Interior, con su neta orientación anarcosindicalista, aprobada en los magnos Congresos de 1919, de 1931, de 1936, y en los del Exilio de 1945, 1960, 1961, 1963 y 1965, identificados con los de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Del otro lado se colocan aquellos que, en diversos grados y con variadas posturas, poniendo peros y trabas, con remilgos propician, aceptan o maniobran para vaciarla de su contenido para entregar, integrar o inocular a la CNT en organismos que la absorban, por un cambio de nuestras siglas prestigiosas o por la desaparición de golpe o por etapas de la Organización confederal.

Llegados a esta conclusión, derivada de la situación actual, para impedir que se siga maniobrando impunemente, POR PARTE DE QUIEN SEA, el S.I. reproduce en este Boletín el acuerdo existente sobre responsabilidad militante.

Después de todos los Plenos de Núcleo celebrados, que condenan la "negociación" con el enemigo, y de haberse manifestado las FF.LL. en el mismo sentido, sin que ni una sola del Exilio se haya pronunciado a favor de dicha "negociación"; y considerando que debe entrar en juego el citado acuerdo, las FF.LL. y los compañeros, cada uno en su area respectiva velará por su aplicación si necesario es.

El S.I. declara una vez más que se atenderá estrictamente a los acuerdos orgánicos mientras otro Congreso regular no los modifique. En consecuencia, no mantendrá, no ha mantenido nunca, ninguna relación, contacto ni diálogo con los que han llevado a cabo la "gestión trascendental"; con los que la aprueben ni con los que la continúen. No mantendrá relaciones con el "CN" ni en su manifestación "negociadora", ni en su reverso ASO. No mantendrá ninguna relación con quienes de manera manifiesta se sumen, secunden o sepa que participen en esos u otros parecidos manobres dañosos para la C.N.T., para nuestras ideas y para nuestra causa confederal y libertaria, y hará cuanto esté a su alcance para hacer fracasar sus planes. Ayudará a los compañeros que sostengan a la CNT sin mancilla ni claudicaciones en el Interior, convenido como está de que son numerosos los trabajadores que no aceptarán, ni aun por la fuerza, ni la entrega ni la desaparición de la C.N.T.

Secretariado Intercontinental

DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LAS FF.LL.

Carta de la F.L. de Sete al S.I.:

"Cumplimentando un acuerdo de nuestra asamblea del 6 del corriente, y respecto a lo que se deja ver en las dos circulares-informe de ese Secretariado, relacionado a que ciertos delegados asistentes al Congreso podían estar al corriente de lo que se había tramado días antes en Madrid, por individuos usurpando el nombre de la C.N.T.

Deseamos que el S.I. procure indagar de manera responsable, y dé nombres, que comunicará a la base, haciendo desaparecer así el aire de desconfianza y otros contratiempos que pudieran existir entre nosotros". Por la F.L.:El Secretario".

Carta de la F.L. de Grand-Combe al S.I. de fecha 22 de Noviembre 1965.

"Cumplimentando los deseos expresados por los compañeros de esta F.L. reunidos en asamblea general el día de ayer, procedemos a dejar patentes las significaciones siguientes:

Después de leída vuestra circular nº 1 vemos con satisfacción la continuidad de vuestro mandato, haciendo honor a la confianza que el Congreso os confirió.

Después de leídas con atención las circulares que nos habéis facilitado relativas a los contubernios de España os diremos que, no solamente damos por buena vuestra actitud al respecto, sino que deseamos nos tengáis oportunamente al corriente de todos los derivandos que sobrevengan, puesto que lo estimamos necesario para el mantenimiento de la confianza de todos los compañeros. Si lo hacéis así, habremos creado la sicosis indispensable para tener la seguridad que todo hecho de hombres y de cosas nos será de inmediato comunicado. Por la F.L.:El Secretario".

DECLARACION de la F.L. de Orleans:

"Esta F.L., reunida en asamblea repudia los hechos vergonzosos de los que, titulándose compañeros, han pactado con los enemigos de la libertad y considera que, no obstante, se han de tener en cuenta a los menos valientes que hayan podido quedar en la sombra, esperando la ocasión propicia para asestar un nuevo golpe traicionero, única forma de obrar que tienen los cobardes.

Eludimos de citar nombres y aconsejamos se siga este ejemplo al efecto de minimizar a quienes ni el trato humano merecen. El Comité."

Carta de la F.L. de Montauban al S.I. (12 de diciembre 1965):

"En asamblea de esta F.L. celebrada el 5 del corriente (y otras anteriores), se ha informado ampliamente de toda la documentación procedente de ese Secretariado Intercontinental, y, constatada la maniobra inculcable a que algunos compañeros del Interior se han entregado, en colaboración con los Sindicatos verticales-islangistas,

condenamos tal actitud, y no reconoceremos ninguna representatividad orgánica a los citados elementos. Por nuestra parte, guiados del deseo de estar informados debidamente, recibamos de esa Secretaría de Información se nos informe en el sentido concreto de, SI LA ORGANIZACIÓN EN EL EXILIO, EL S.I. SIGUE MANTENIENDO RELACIONES DIRECTAMENTE CON LAS DOS REGIONALES DEL INTERIOR, QUE PRESENTABAN COMO SECRETARIO PROVISIONAL DEL C.N. DEL INTERIOR, AL ELEMENTO QUE ASISTIO AL CONGRESO EN CALIDAD DE DELEGADO Y SI ESTAS REGIONALES ESTABAN AL CORRIENTE DE LA MANIOBRA QUE SE ESTABA GESTANDO, de lo que esperamos que ese Secretariado Interoctinental nos informará en la medida de lo posible. Por la F.L.:El Secretario".

MANIFIESTO DE LA F.L. DE CALGARY (Canada) de fecha 17 de diciembre 1965.:

"Esta F.L. de la C.N.T. eleva su protesta contra las maniobras que llevan a cabo unos cuantos elementos que, llamándose cenetistas, están haciendo negocios sucios con los traidores del pueblo español, aquellos que en toda ocasión hicieron promesas al pueblo, que jamás cumplieron, aquellos que juraron defender la bandera española la traicionaron, dejando en los campos un millón de muertos de lo mejor de los hijos del pueblo, aquellos que en el año 34 hicieron correr la sangre de los trabajadores. Recordemos Asturias, recordemos también a nuestros hermanos caídos en Marruecos, y otros muchos lugares que la historia de España está llena, solo por defender privilegios. Ahora estos elementos, que llamándose de la CNT e hijos del pueblo, se ofrecen a colaborar con los enemigos del pueblo de todos los tiempos, nosotros deseamos que se les desenmascare a los ojos del mundo, que se separen los nombres y la traición que hacen a sus hermanos, haciéndose cómplices de todo lo realizado por los que manejan en España, durante la guerra y después, y que todavía estos elementos, que se dicen ser de la CNT, pero que la están traicionando, tuvieran la osadía de presentarse ante un Congreso que se celebraba en Montpellier, Francia, de verdaderos defensores de la libertad, y en el que dieron la lata durante tres horas, cabe preguntarse ¿Con qué objeto?: con el de sembrar la discordia entre los congresistas, verdaderos antifascistas. ¡FUERA LOS TRAIADORES! La F.L. de Calgary."

Carta de la F.L. de Lille al S.I., de fecha 27 del 12 de 1965.:

"Esta F.L. en su asamblea extraordinaria, convocada al efecto, para leer la última información recibida del S.I., entre otros toma el siguiente acuerdo por unanimidad: que una vez debatidos los últimos informes del S.I. respecto a la maniobra que elementos que fueron de nuestra Organización, dicen ser portavoces de la C.N.T. en colaboración con los Sindicatos verticales que tanto han hecho sufrir y están haciendo al pueblo español, esta F.L. se levanta y acuerda por unanimidad elevar la más enérgica protesta contra esa burda maniobra colaboracionista y contra la no menos anti-orgánica ASO, y contra todo lo que en su día pueda producirse a espaldas de la C.N.T., del pueblo español y de la clase trabajadora ibérica, por elementos tan ambiciosos y con tan poco escrúpulo como son los que se han puesto al servicio de Muñoz Alonso.

Esta F.L. hace recordar que se creó la Alianza Sindical y es desde este organismo desde donde se debe enfocar la lucha contra la tiranía.

¡Mueran los traidores de la clase trabajadora! Por la F.L.:El Secretario."

Carta de la F.L. de Lámoges al S.I., de fecha 10 de enero 1966:

"En nuestro Pleno de Núcleo ya, nuestra F.L. propuso y se aceptó por unanimidad, la repulsa al acto de Madrid. La sugerencia de nuestra F.L. decía: consideramos que el S.I. debe mandar a todas las FF.LL. la sugerencia de que con el fin de dar una solución tajante a toda maniobra y al hecho de usurpar del nombre de la CNT por parte de los elementos que ofrecen su colaboración a los sindicatos verticales, denuncien los culpables y cómplices que pueda haber en sus respectivas FF.LL. enviando al S.I. los nombres a fin de publicarlos en el Boletín Interno. Por la F.L.:El Seco."

Carta de la F.L. de Carmaux al S.I., de fecha 12 de enero 1966:

"Estudiada vuestra última circular reservada, esta F.L. ha llegado a las conclusiones siguientes:

1º que hay 13 ex-comunistas comprometidos directamente con sus firmas en el pastel confeccionado en el Centro de Estudios Sociales de Madrid.

2º que algunos de estos firmantes estuvieron reunidos en Montpellier con las Delegaciones que se retiraron del Congreso a los que hicieron partícipes de la traición que preparaban.

3º que tales Delegaciones, a las que no discutimos si obraron por cuenta propia u obedeciendo a un mandato orgánico retirándose del Congreso, tenían la obligación moral y el deber orgánico de denunciar, en sus FF.LL. y a la Organización en general, la traición que se tramaba.

4º que de no hacerlo así, incurrían en una falta grave por complicidad, motivo por el cual la C.N.T. en su conjunto estará en su deber de exigir responsabilidades.

Por todo lo expuesto esta F.L. acuerda: que nuestro organismo representativo se informe debidamente si cumplieron con lo apuntado en el pº 3, caso contrario se proceda a informar a la base de los que de tal modo procedieron haciéndose cómplices de la traición consumada en Madrid. Al mismo tiempo publicar todos los nombres, mediante circular, de los que de distintos modos hayan contribuido directa o indirectamente al desprestigio de la C.N.T. Por la F.L., El Secretario."

.....

Carta de la F.L. de Hyeres al S.I., de fecha 18 de enero 1966.:

"En lo que concierne al Boletín reservado el cual ha sido leído y comentado por casi todos sus miembros, esta F.L. hemos constatado ciertas anomalías, o mejor dicho, ciertas osadías por parte de la F.L. de París la cual acusa al S.I. de que dicho S.I. a la celebración del Congreso de Montpellier estaba ya al corriente de lo que se tramaba en España referente a contactos entre hombres llamados de la C.N.T. y la dirección de Falange. Pero a la lectura de dicho Boletín constatamos que los que estaban al corriente de todo era dicha F.L. de París incluyendo además todas las FF.LL. (o sus Delegados) que se retiraron del Congreso. Por lo menos es así como se lee en la Circular (Comité Romero), y como no podemos juzgar el asunto nada más que por los informes recibidos y que nada nos aclara el hecho de que, según París, el S.I. estaba al corriente de dichos pactos, esta F.L. por unanimidad eleva una enérgica protesta contra la F.L. de París y sus procedimientos que consisten en atacar al S.I. para defenderse de sus propias irresponsabilidades. Sabido es de sobras que en el Congreso de Montpellier amenazaron al S.I. y al propio Congreso de traemos para asistir a las tareas del mismo ese FAMOSO COMITÉ ROMERO-R. A los compañeros de la F.L. de París les decimos: ¡La píldora es dura de tragar, lo comprendemos, pues no haber la fabricado!" Lo que transmite por conducto orgánico la C. de MR. El Secretario."

.....

Carta de la F.L. de Oran al S.I., 19 enero 1966.:

"Después de estudiar las circulares y el Boletín, esta F.L. ve con desagrado la posición de la F.L. de París que si bien por una parte condena los manejos de ciertos individuos del Interior, por otro lado pide de que dichos individuos deshagan lo hecho y vuelvan al buen camino. Esto es inconcebible. Aquí no existe error. Existe una traición a la CNT y a todos los que dieron sus vidas combatiendo al fascismo, y, pues, no se les puede pedir de recapacitar porque solo merecen nuestro desprecio.

Por otra parte, es desagradable que la misma F.L. vuelva a cargar contra el S.I. responsabilidades referentes al asunto del Interior sin que por lo tanto aporten las pruebas. En consecuencia, esta F.L. de Orán pide a los compañeros del S.I. que informen ampliamente de este asunto a todas las FF.LL. y si es necesario se tomen las medidas oportunas para los difamadores, ya que estas difamaciones son obra de un grupito aunque dicha nota diga que ha sido un acuerdo tomado por unanimidad! Por la F.L., el Secretario."

.....

DE LOS NUCLEOS.

Núcleo de Zona Norte. Carta que envía a sus FF.LL. en fecha 15 de Noviembre 1966.:

"Algunas FF.LL. nos sigieren iniciativas y cosas relacionadas con la triste y repugnante "negociación" verticalista de Madrid. Nosotros no creemos necesario repetir públicamente en la prensa o circulares lo que el S.I., en nombre de toda la Organización ya hizo." Por la C. de RR. el Secretario Gal."

MANIFIESTO DE LA CNT DE ESPAÑA EN MÉJICO. (Noviembre 1965.)

"A LA EMIGRACION REPUBLICANA.

A fin de salir al paso de ciertos escritos vergonzantes y claudicantes bajo el rubro de individuos sin ética que ponen en entredicho la solvencia moral de nuestra organización, siembran la discordia y fomentan la confusión, nuestra Organización, la C.N.T. de España en México, se ha visto en la imperiosa necesidad de manifestar lo siguiente:

- 1º que seguimos fieles y consecuentes a nuestros principios y finalidades.
- 2º que repudiamos y condenamos cualquier entente que tienda a perpetuar en el Poder a los sicarios que fueron, son y serán nuestros verdugos.
- 3º que no hay más alianza sindical que la representada y constituida por la C. N.T., U.G.T., S.T.V., ratificada por nuestro último Congreso. Cualquier conjura al margen de la misma tiene como única finalidad a separar, a los verdaderos organismos sindicales de toda posible intervención en la estructuración social y económica a la desaparición del franquismo.

Y nuestra militancia responsable en el interior de España se apresta a combatir este engendro producto de estos irresponsables.

Por lo que antecede, y a fin de no dejarse sorprender por maniobras maquiavélicas, damos publicidad a la presente circular. Por el Comité. El Secretario."

DECLARACION DEL NUCLEO ALTO GARONA-GEBS (19 de diciembre 1965)

"El Pleno celebrado en esta fecha;

Hace constar su más rotunda condena por el "pacto" incalificable que han suscrito en Madrid supuestos ex-militantes de la CNT con elementos de los Sindicatos Verticales.

Afirma enérgicamente que la auténtica CNT, tanto en el Interior como en el Exilio, nada tiene de común con individuos que, de largo tiempo ya, según noticias que nos merecen crédito, andan coqueteando con la Falange y la C.N.S.

Manifiesta que la CNT es irreductiblemente enemiga de la dictadura y que seguirá luchando contra ella hasta su derrocamiento.

Ratifica los postulados anarcosindicalistas y revolucionarios de la CNT, rechazando de su seno todos los elementos claudicantes o contaminados que puedan prestarse al juego y maniobras del enemigo.

Suscribe y ratifica las Declaraciones hechas públicas por el S.I. condenando en nombre de la CNT en su conjunto, la traición hecha al pasado de nuestra Organización. La C.N.T. ha sido es y será la más leal, decidida y constante defensora de los intereses del pueblo, de sus derechos y de sus libertades, incompatibles con la ignominiosa continuidad del franquismo. Por el Pleno, la Ponencia."

NUCLEO DE MACIZO CENTRAL. PLENO DEL 19 DE DICIEMBRE 1965. DECLARACION.:

"Interpretando el sentir de repulsa de toda la militancia, ante la actitud indigna e innoble de ciertos ex-cenetistas que tienen la desvergüenza de llamarse de la CNT y del "sindicalismo libertario", con el maquiavélico propósito de "cooperación y pactos" con los sindicatos verticales falangistas y con miras a la constitución de un sindicato "único" haciéndose suyas los anagramas de la CNT, condena enérgicamente la nefasta labor y las confabulaciones con los enemigos del progreso social, económico y educacional. Condena igualmente a todos aquellos que en nombre de la CNT se han constituido en representantes de la ASO, fuera o dentro de España.

Afirma defender a la CNT y al M.L.E., no sólo de sus enemigos sabidos o desconocidos



cidos, sino también de todo confucionismo y traición con nuestra actividad y consecuencia y apoyando firmemente e incansablemente la labor clarificadora del Secretariado Intercontinental, con nuestro esfuerzo y apoyo moral y material.

Y que no dejaremos en esfuerzos encaminados a defender y preparar cuanto se desprende de los postulados revolucionarios anarcosindicalistas de que está saturada la CNT, como así mismo continuaremos consecuentes en nuestra lucha contra el fascismo y el franco-falangismo hasta ver al pueblo español libre del regresivo régimen que le oprime desde hace ya más de un cuarto de siglo. Por el Pleno. Las Delegaciones."

NUCLEO DE CHARENTE-POITOU. PLENO CELEBRADO EL 16 DE ENERO.

"El Pleno acuerda por unanimidad se hiciera saber al S.I. su apoyo moral y material en el trabajo que viene realizando para desmascarar a todos los que en nombre de la CNT la quieren llevar al concurso más indigno y monstruoso como es el de pactar con la maldita Falange, asesina de tantos maestros. NO, NO, y NO. Los que quieren empujar con su lodo los sublimes principios de nuestra CNT serán maldecidos por estos que en el exilio y en España siguen con constancia y moralidad la lucha no haciendo ninguna concesión al enemigo.

Saluda fraternalmente a todos los perseguidos diciéndoles que no están solos y que un día a la luz de la libertad nos podremos abrazar. Hacia' ello encamina su esfuerzo la C.N.T. en general y la de nuestro Núcleo en particular. Por la Comisión de Relaciones. El Secretario."

DE DOCUMENTOS EMANANTES DEL "CN" (Equipo ASO) Extraemos los detalles siguientes:

Que en la reunión celebrada en París se confirma asistió la SAC.

Que a propósito de los artículos que sobre la ASO publicó la revista en lengua francesa "La Revolution Proletarienne", en su número 509 se publicaba una nota de la ASO que firmaban: Por la Delegación Exterior de la Alianza Sindical Obrera: Fellach y Piquer. Por el Comité Nacional de Coordinación de la Alianza Obrera (ASO) C. Damiano.

De otra parte, en un comunicado de finales de noviembre, replicando a la declaración publicada en nuestra prensa por la C. de RR. de la CNT en Gran Bretaña, se lee lo siguiente: Cipriano Damiano, Delegado del Interior-Cataluña. Piquer, Delegado en Francia; Roa, Delegado en Gran Bretaña, Campa, en Venezuela; González Malo, Delegado en América del Norte. Estos son los que en dicho documento rezan como representantes de la ASO en el exterior.

DOCUMENTOS EMANANTES DEL "CN" (Equipo negociador)

DOCUMENTO A (Circular reservada) Comité Nacional. dice así:

"A su debido tiempo informamos de las gestiones iniciadas por un grupo de militantes de diferentes regiones, a conseguir la incorporación de todo el movimiento obrero español a la vida pública legal, dentro de una sola Central Sindical. Gestiones que se mantuvieron hasta este momento, en el terreno estrictamente personal por quienes las realizaban, sin participar en ellas oficialmente la Organización. Con esta fecha nos han entregado los compañeros que seguían las negociaciones el documento que adjuntamos en el que concretizan los acuerdos preliminares aprobados por las dos partes negociadoras.

A petición de las regionales del Centro, Andalucía, Levante y Cataluña, en las que militan estos compañeros, este Comité Nacional recoge el documento mencionado y somete su contenido a la consideración de todos los militantes de la Organización Confederal, para que se pronuncie con entera libertad y actitud personal, ante tan importante y trascendental resolución.

Hubiera sido deseo de este Comité Nacional, celebrar una CONFERENCIA NACIONAL

DE MILITANTES, en la que, representándose cada uno así mismo, se manifestara directamente la mejor resolución colectiva, sin mixtificaciones de ninguna clase. La imposibilidad legal, económica y de diferentes naturalezas, nos impide realizar este deseo. Tendremos que decidir esta importante cuestión a través de las representaciones directas de las regionales designadas por vosotros, en un Pleno Nacional, de carácter extraordinario, que haga la confrontación de todas las opiniones y decida la actitud oficial de la Organización.

La estricta ortodoxia de nuestras normas confederales, exigen que ningún Comité Regional, adopte actitud ni en pro ni en contra del tema planteado. Este tema deberá ser puesto a la consideración de todos los Militantes, sin ocultamientos ni mediatizaciones, para que todos los compañeros, manifiesten con pleno conocimiento y entera libertad su opinión, de la misma manera que trataremos lo haga la militancia exilada, a la que también se consulta.

Con esta misma fecha, trasladamos oficialmente este Documento cumpliendo su acuerdo complementario, a las direcciones Nacionales de la Unión General de Trabajadores y Federación Sindical de Trabajadores Demócratas-Cristianos.

Varias incógnitas se nos plantearon al recibir este documento. Compañeros que han participado en las gestiones y redacción del documento mencionado, nos han respondido de la siguiente manera:

1º Los representantes del Sindicalismo oficial que han intervenido en la redacción de este documento, gozan de plena autoridad, ya que han sido designados por su delegado Nacional, que ha dado el refrendo a todo lo tratado.

2º En las esferas del gobierno tienen conocimiento de estas gestiones, y los representantes del Sindicalismo oficial, se muestran confiados, en que se conseguirá de los poderes públicos, la aprobación de estas conclusiones.

3º No sabemos si la Ejecutiva de la UGT aceptará estas resoluciones, ya que está gobernada por el Partido Socialista y a éste sólo le interesan las organizaciones sindicales, en cuanto instrumento político. Pero en España, la mayoría de los obreros ugetistas, creemos que han de participar del principio que encierra esta resolución.

4º Los Sindicalistas Demócratas-Cristianos -F.S.T.- lo único que lamentan, es el no haber estado presentes en estas negociaciones desde su iniciación.

5º Tenemos presentes varios esquemas, cuyas copias os entregamos, sobre estructuras orgánicas, mecánica sindical y tácticas de acción. Han sido elaboradas y debatidas en varias reuniones quedando bien claro el principio de la democratización de los sindicatos, mediante la creación de Federaciones de Industria y Comités de Coordinación sindical a todos los niveles, semejantes a nuestros Comités confederales. Estos Comités de Coordinación serían constituidos por las representaciones directas de todas las tendencias aliadas, más los Delegados directos de las Federaciones de Industria, cuyos Comités directivos serían nombrados siempre por los trabajadores libremente. Pero todo este trabajo ha sido postergado hasta que puedan que en él intervengan o participar todas las organizaciones invitadas.

6º Con la entrega de estas conclusiones el Comité Nacional de la C.N.T., termina la gestión particular del Grupo que la inició y será oficialmente la C.N.T. quien deberá, o no, continuar las negociaciones, a la cual se han de agregar las Entidades que han sido invitadas.

He aquí todo lo que ponemos a la consideración de los militantes, no sin antes determinar hacer un llamamiento a la reflexión, que nos obliga a pensar si hay o existen otras posibilidades, otras alternativas, que nos ofrezcan soluciones reales antes que desaparezamos los que aun somos.

Hemos de pensar fundamentalmente, que este hecho nos ha colocado ya ante la historia y ante el fallo inexorable que sobre nuestras decisiones pronunciarán la hacerse públicas, ocho millones de trabajadores españoles, los cuales están por encima de las exiguas minorías y tendencias.

En la espera de que este planteamiento, sobre todo, tenga la virtud de despertar en todos un afán de solución a los problemas de nuestro Pueblo, queda vuestro cordialmente. El Comité Nacional. España Noviembre 1965.

DOCUMENTO B. ("CN"-equipo negociador)

RESOLUCIÓN PRELIMINAR SOBRE EL SINDICALISMO OBRERO ESPAÑOL.

Una preocupación común a todos los trabajadores, es obtener la mayor concordia y unión en los momentos actuales, y contribuir a edificar un futuro que esté libre de las divisiones del pasado y de sus funestas consecuencias. A este fin, un grupo de antiguos militantes del movimiento obrero Libertario, han mantenido conversaciones con un grupo de militantes dem Sindicalismo Nacional, en la sede del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos de Madrid, con el fin de explorar sobre las posibilidades de unidad del movimiento obrero, en orden a ser factor positivo en el compromiso Nacional, de lograr un país económicamente próspero, políticamente progresivo y socialmente justo, marginando los problemas ideológicos que podrían separar a los trabajadores, y dificultar, no solamente ese movimiento obrero en su conjunto, sino a la tarea a la que se sienten llamados en orden a sus responsabilidades como españoles.

Desde el primer instante, advirtieron estos grupos con satisfacción, la existencia de coincidencias alentadoras. No hubo acuerdo completo en todos los extremos debatidos; si se puso de relieve, que las diferencias eran menos graves y fundamentales, de lo que podía temerse por adelantado. Enfocados sus esfuerzos a determinar la forma de que los trabajadores puedan reforzar su eficacia en la Organización Sindical, haciéndose intérpretes de las aspiraciones de todos los trabajadores, y evitándose los enfrentamientos pasados, resumen sus acuerdos iniciales en los siguientes puntos:

1º En unos momentos en los que se trata de armonizar nuevas estructuras en todas las esferas de nuestra Sociedad, la pluralidad de sindicatos, bajo distintas ideologías políticas, significaría un grave daño y conflicto, no sólo para la propia clase trabajadora, sino para la Sociedad en su conjunto. Por todo ello, el sindicalismo debe ser único, mientras que los trabajadores libres para profesar ideas o creencias, con arreglo a su propia conciencia individual.

La afiliación será automática, en cuanto se ejerza una actividad laboral o de producción, y no se producirán discriminaciones políticas, religiosas o de otra clase, en cuanto que afectaría a los derechos inalienables de la persona humana.

2º Los principios de constitución del Sindicalismo, son los siguientes:

a) autogobierno por parte de los trabajadores, de sus organizaciones profesionales, estructuradas democráticamente.

b) independencia respecto al Gobierno a la administración, o cualquiera otra entidad oficial del Estado.

c) autonomía respecto a las organizaciones políticas existentes, o que puedan existir en la Nación.

d) diferenciación respecto a las organizaciones Empresariales, sin perjuicio del mantenimiento o de la constitución de órganos de relación y Coordinación de carácter institucional.

3º Los trabajadores encuadrados en sus organizaciones sindicales, rezaban al Gobierno y la administración de las Entidades que se engloban en la consideración de Mutuales Laborales, señalando la conveniencia, de que ese gobierno y administración, sean compartidos por las Organizaciones Empresariales.

Así mismo se hace necesario alcanzar la participación suficiente en los sindicatos obreros, en cualquier empresa o instituciones sociales, en todos los ámbitos: Municipales, provinciales, Regionales y Nacionales, o de naturaleza estatal o paraestatal; en las Empresas Nacionalizadas, en la planificación y ejecución de la política de desarrollo económico y social, y en los organismos representativos de gestión, de consulta y de legislación general.

4º La huelga constituye un recurso de fuerza que debe ser reemplazado por otro procedimiento de convivencia humana. No obstante, mientras las estructuras de la Sociedad contemporánea permitan los abusos antisociales de los distintos sistemas de explotación económica, los trabajadores deben disponer del derecho de huelga, que equilibre su situación de inferioridad en la Sociedad, respecto a los posibles infractores capitalistas. Este derecho se aplicaría una vez que regulados convenientemente

temente los conflictos colectivos, se agotaran todos los procedimientos de avenencia; mediante las negociaciones y en este caso solamente, serían lícitas las huelgas declaradas por las propias organizaciones sindicales. Idénticas garantías y requisitos serían exigibles para los lock-outs empresariales.

5º El sindicalismo propugna el desarrollo del Cooperativismo, tanto en el campo de la producción como en el del consumo, por entender que constituyen un instrumento decisivo para alcanzar las reformas indispensables de las estructuras económicas, al fomentar un nuevo tipo de propiedad, que aceleraría la expansión de la renta Nacional, y haría más fácil y humana, la convivencia de los factores de la producción.

ACUERDO COMPLEMENTARIO: A propuesta de los componentes que integran la parte Libertaria, se acuerda trasladar esta resolución a los sectores obreros de la UGT y Demócratas-cristianos, invitándoles a que decidan su actitud ante las líneas generales de este documento.

La aceptación en principio de esta resolución, implicaría la incorporación de estos dos sectores a las tareas conjuntas, para la aprobación definitiva y la posterior articulación de las nuevas estructuras y normas de acción del sindicalismo obrero español.

A este efecto, se conviene en retener esta resolución durante un mes, para dar tiempo a que contesten todos los sectores invitados, antes de presentarla, por vía legal, a la sanción de los poderes públicos. Madrid 4 de Noviembre de 1965."

.....

NOTA DEL S.I.

A estos dos documentos A y B del ("CN"-equipo negociador) podría hacerse una crítica amplia que descubriría el fondo y el tono propio a todo ambiente fascista, de estos documentos. Deja esa misión al compañero. Se limitará a unas precisiones:

En la Circular reservada -Documento A- 3-5 dicen que "toman contacto con las direcciones Nacionales de la UGT! Consultada a través de nuestra representación en la Alianza Sindical, se nos ha respondido que la UGT no sabe nada.

El S.I. duda de que los documentos A y B sean obra de hombres que hayan militado nunca en nuestra organización confederal ni gocen de un mínimo de formación libertaria. En dichos documentos (A 3?) la intervención oficial del franquismo aparece formal, allí se declara que: "LOS REPRESENTANTES DEL SINDICALISMO OFICIAL QUE HAN INTERVENIDO EN LA REDACCION DE ESTE DOCUMENTO COZAN DE PLENA AUTORIDAD YA QUE HAN SIDO DESIGNADOS POR SU DELEGADO NACIONAL, QUE HA DADO EL REFRENDO A TODO LO TRATADO.

No hay duda, pues, de que es obra del sindicalismo de su Excelencia el Caudillo.

Por si fuera poco y aun hubiera duda, o quien pensara que intervenía el "Sindicalismo" oficial pero nada más, en el 3-8 el documento indica que: "EN LAS ESPERAS DEL GOBIERNO TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTAS GESTIONES, etc."

¿Cómo habría de ser de otra manera? naturalmente que el Gobierno lo sabe. ¿Acaso hay algo oficial que no sea de puro origen cruzado? ¿Acaso no son todos la misma máquina: Fascismo? Máquina que, en su plan de absorción contra la "negociación". Lástima dan pensando en la ponencia "sindical", reunidos como estarán allí la fuerza maquiavélica, de un lado, y la impotencia representada por tontos de capibote, de otro.

Fondo y tono fascista decimos, más arriba, y ello aparece en el 314. Apunta en él la idea de plebiscito nacional, argumento tan esgrimido por todos regímenes totalitarios. Sin libertad de asociación, de reunión y de información, pensar en un plebiscito es no salirse de la conocida línea fascista. Los dictadores modernos no se conforman con mandar, quieren que, además, aparezca que mandan por la voluntad del pueblo.

La incuria, la farsa o la inconsciencia se ve en el 310, cuando el "CN" dice que: "LOS SINDICALISTAS DEMOCRÁTAS-CRISTIANOS -F.S.T.-, LO UNICO QUE LAMENTAN ES EL NO HABER ESTADO PRESENTES EN ESTAS NEGOCIACIONES DESDE SU INICIO."

Si no fuera por lo doloroso que es, desde luego, ^{no sería} a sarcasmo. Recordaremos que en Junio se divulgó un documento en el que aparecían la UGT, la CNT y la FST

En el S.I. se recibió cual un anónimo más y no se le dio valor alguno, lo mismo hizo la UGT aunque la redacción de "Le Socialiste" fuera sorprendida en su buena fe y lo insertara en uno de sus números.

Suposimos, por aquel documento que alguien hacía el "marginal" dentro de la UGT y de la CNT al presentar aquel papel. Nada nos permite afirmar que lo hiciera el mismo equipo que "negocia" con la CNS, pero todo indica que son los mismos, y entonces cabe preguntar ¿cuándo se miente? ¿cuándo lanza el documento -Junio 1965- o cuando echan las "Resoluciones"-Noviembre 1965-? O bien, si en los dos casos dicen verdad, aparece otra cosa; que, mientras por un lado firman alianza con organismos de la oposición, por otro, y simultáneamente, "negocian" con el oficial, sin comunicarlo y a espaldas de los aliados.

En el Documento B, nuestros "salvadores", tomando a los trabajadores cual si fueran borregos, invierten las palabras para camuflar ante los españoles su mala operación. En su ?-1 no hablan del Nacional-sindicalismo pero confiesan sus "CONVERSACIONES CON EL SINDICALISMO NACIONAL EN LA SEDE DEL INSTITUTO, etc.

Este Instituto es una de las "Conversiones" que ha creado, amparado, orientado, y es regido, por el Gobierno, a la cabeza del mismo se encuentra Muñoz Alonso, falangista a toda prueba, funcionario, antiguo director de prensa y radio y asiduo colaborador de "Arriba", el órgano de Falange.

Podrían argüir, si a ese cinismo llegan, de que los materiales son esos pero no los objetivos, es decir que intentarían justificar los medios por el fin. A ello señalamos un aspecto que aparece en el mismo párrafo. Nos dan ya UN objetivo: "EXPLORAR LAS POSIBILIDADES DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ORDEN A SER FACTOR POSITIVO EN EL COMPROMISO NACIONAL".

Imposible no leer, en esto de "compromiso nacional", movimiento nacional, cruzada nacional.

No hay en ninguno de sus textos ni sombra de libertades. ¿Libertad sindical? Veámoslo en el ?-2 del documento B. En él escriben: "ENFOCADOS SUS ESFUERZOS A DETERMINAR LA FORMA DE QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN REFORZAR SU EFICACIA EN LA ORGANIZACION SINDICAL". Es decir, reforzar la CNS, reforzar, pues, Falange y el Fascismo.

¿Será posible que haya hombres tan ciegos que no vean la encerrona en la que se han metido?

Simple interpretación, podría aun decirse. Pero por si acaso, y como redactado ex-profeso, el documento presenta varios puntos que no da lugar a dudas en cuanto a intenciones. En el primer punto dice así: "LA PLURALIDAD DE SINDICATOS BAJO DISTINTAS IDEOLOGIAS SIGNIFICA UN GRAVE DAÑO".

Esta idea de "unir" no es nueva en el fascismo. Al principio de la guerra ya unió por decreto a los requetés y a la JONS.

No varía pues la operación. Con ello descubren que no permitirán ni una mínima libertad de asociación, de libertad sindical. Y a ello se prestan "nuestros" hombres del "CN", ahora que negocia, como antes cuando estaba vinculado a la ASO. Esta misma presentaba su programa: "acabar" con la división obrera. Ya se sabe.

Propio es también de todos los regímenes fascistas el que cada uno "automáticamente" queda inscrito en el organismo sindical por él creado. Ved ?-4. Los lacayos, que además se jactan de ello, escriben: "LA AFILIACION SERA AUTOMATICA". EN CUANTO SE EJERZA UNA ACTIVIDAD LABORAL".

Desde el año 39, el franquismo ha ejercido presión para que cada español perteneciera a Falange, y a ello obligaba con rigor. No porque fuera Falange solamente, si no porque era algo suyo. La CNS es franquista, cada trabajador "automáticamente" y porque así lo han firmado una docena de "sindicalistas libertarios", deberá pertenecer a ella.

Fascismo rezuma por todas partes, cuando reclama "PARTICIPACION EN CUALQUIER EMPRESA DE NATURALEZA ESTATAL. O PARA-ESTATAL Y EN LOS ORGANISMOS DE LEGISLACION GENERAL.

Esta era ya, en 1922, la gran idea del Gran Fascio de Roma.

No, compañeros, no es posible que ello sea obra de escapanero alguno.

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO NACIONAL DE REGIONALES CELEBRADO
POR LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO, en un lugar de ESPAÑA,
el día 5 de diciembre de 1965.

A las diez de la mañana abre la sesión el Secretario general interino del Comité Nacional, con un emocionado saludo a todas las delegaciones presentes, congratulándose de la asistencia a este Pleno de todas las Regionales de España, mediante las nutridas y caracterizadas delegaciones que las representan. Destaca la importancia de los temas que se van a debatir y recomienda la mayor corrección y respeto entre todas las delegaciones, a la vez que pongan todos el máximo sentido de la responsabilidad al exponer y defender los mandatos que traen de sus Regionales.

Acto seguido se pasa al nombramiento de mesa, siendo designados para presidir Andalucía, y secretario de Actas, Centro. Se hace la presentación de Credenciales, siendo aprobadas todas las representaciones. Cataluña con dos delegados; Levante con un delegado; Centro con tres delegados; Andalucía con tres delegados; Norte con un delegado; Asturias con tres delegados y Galicia con un delegado. Se lamenta la ausencia de Aragón con cuya región, informa el C.N., que a pesar de los intentos realizados no ha podido conseguir que en dicha Región se constituya forma alguna de Organización, por no encontrar militantes dispuestos a asumir estas responsabilidades orgánicas.

Se entra a debatir el primer punto del Orden del Día, que se refiere al Informe del C.N.

Toma la palabra el Secretario general informando de las actividades y gestiones del C.N. desde que asumió la Secretaría general al compañero "Florian". Dice que a partir de aquel momento se constituyó en Madrid una Delegación permanente del C.N. con la misión de mantener relaciones con las representaciones ocasionales de todos los Sectores de la oposición, cuya delegación ha continuado hasta la huida del compañero C.D. que, cuando fué detenido el compañero "Florian" asumió la Secretaría general C.D. y éste tomó contacto con la Delegación de Madrid y, durante toda la gestión de éste, subsistieron las relaciones entre la Secretaría general y Delegación en Madrid. Que cuando C.D. huyó a Francia la Delegación del C.N. de Madrid de acuerdo con el C.R. del Centro asumió las funciones del C.N.. Que C.D. no resignó su cargo en la Delegación Nacional ni en ninguna Regional, cometiendo la arbitrariedad de designar bajo su exclusiva responsabilidad a un compañero mediante carta escrita y firmada de su puño y letra, sellada con el sello del C.N. para que desempeñara la Secretaría general, mientras él estuviera fuera de España. Se presentó al Pleno una fotocopia de esta carta y otra del compañero designado por C.D. que comprueba este hecho. Se da cuenta en el Pleno de circulares y escritos hechos en Francia por C.D. y firmados en España, dirigidos a las Regionales y militantes en nombre de la Secretaría general del C.N., difamando y combatiendo a militantes destacados de la Organización. Informa del proceso de A.S.O. y de cómo esta Alianza jamás ha sido aprobada en reunión del C.N. ni por ninguna Regional, excepto Cataluña. Expone toda la labor realizada por la Delegación en Madrid del C.N. respecto a las representaciones de todos los sectores de la oposición, de una parte, y de todas las actividades y relaciones directas con nuestras Regionales. Da cuenta de los persistentes intentos de la Delegación del C.N. para celebrar un Pleno de Regionales y de los sucesivos fracasos por la actitud negativa de C.D..

Intervienen varias delegaciones particularmente Asturias y Norte, que confirmen los repetidos deseos de la Delegación del C.N. para celebrar Pleno de Regionales sin haberse podido lograr hasta hoy.

Se considera la gestión de C.D. carente del sentido de responsabilidad orgánica y como efectiva la responsabilidad del delegado del C.N. en Madrid y la colaboración del C.R. del Centro.

Se reconoce como legítimo al actual C.N. que ha convocado éste Pleno y se desautoriza al anterior Secretario del C.N. y a los por él nombrados, afirmándose que



este Pleno considera superados todos los problemas relacionados con las incompatibilidades de los organismos representativos de la C.N. y que solo el C.N. que en este Pleno se nombre ostentará la representación auténtica y única de la Confederación Nacional del Trabajo. Quedando aprobado el informe del C.N. se pasa al segundo punto del Orden del Día que dice: Informe de las Regionales.

ASTURIAS : Informa sobre sus contactos con el C.N., cuyo Secretario era I.R., y la imposibilidad de tomar contactos con los posteriores Comités Nacionales hasta el mes de febrero de 1965 que entra en relaciones con la delegación del C.N. en Madrid, quedando normalizadas estas relaciones a partir de aquél encuentro.

ANDALUCIA : Informa de sus relaciones con el C.N. de I.R. y dice que aquellas relaciones les acarrearón varias detenciones y una multa de veinte y un mil pesetas cuando la policía ocupó el local de aquel C.N., en el que encontraron un fichero en el que figuraban los nombres de los Secretarios de los Comités Regionales. Informa de como entraron en relaciones con la Delegación de Madrid del actual C.N. y de la normalidad de las actividades a partir de aquél encuentro.

CENTRO : Informa de las actividades ininterrumpidas de su C.R. desde 1958 y sus relaciones con todos los comités Nacionales desde aquella fecha. Dice como siendo Secretario del C.N; el aludido I.R. y éste se constituyó en C.R. del Centro, sabiendo que existía otro con plena legalidad. Expone que las dificultades vividas en el aspecto jurídico por la Regional del Centro, sobre la que han gravitado siempre las cargas de los procesos, sin medios económicos para hacerles frente, han dado lugar a que fueran sacrificados muchos compañeros que se podían haber salvado. Dice a este respecto, que, a pesar de la conducta de I.R. cuando éste cayó detenido, arrastrando tras de sí a veinte y tantos compañeros de diversas Regionales, el C.R. intervino con cierta persona cerca del Tribunal que les encausó y pudo lograr, a base de dinero recaudado entre los militantes de Madrid, la libertad provisional escalonada de todos ellos.

GALICIA: Informa de la situación de su Región y expone de qué manera están controlados por la policía los militantes de aquella región y de las dificultades que esto implica para toda actividad orgánica. Dice que existen relaciones casi de carácter personal entre los militantes más calificados, pero que el temor a las represalias, les impiden actividades más eficaces. Que el espíritu de organización es bueno pero no se podrá traducir en hechos efectivos mientras siga pesando la amenaza de la cárcel.

NORTE : Informa de la situación en esta Región y las buenas relaciones entre su C.R. y sus militantes en el Exilio. Dice que sus relaciones con el actual C.N. se han iniciado al mismo tiempo que lo hizo Asturias y que desde aquellas fechas estas relaciones han sido correctas y eficaces en todos los extremos.

CATALUNA : Informa de la situación orgánica en esta Región y que por haber residido en la capital catalana los CC. Nacionales que se han venido sucediendo en los últimos años, ellos no han perdido la continuidad de las relaciones en este sentido, durante todo este periodo. Informa de la situación de la Organización en esta región que es altamente satisfactoria en estos momentos, habiendo saldado todas las figuras entre los militantes que pudieron haber existido, contando el actual C.R. con la adhesión de todos los compañeros de las diferentes Comarcas.

LEVANTE : Informa de sus relaciones con el C.N. y dice se mantienen continuamente desde hace cuatro años con la Delegación Nacional en Madrid. Dice que los núcleos orgánicos más importantes de esta Región residen en los pueblos de la provincia de Alicante. Que han tenido varias entrevistas con los militantes más destacados de Valencia para constituir allí el C.R., pero nunca lo han conseguido por la actitud totalmente negativa de estos compañeros, que siempre dijeron que no merecía la pena de hacer nada.

Terminados los informes de las Regionales y antes de entrar al nombramiento del nuevo C.N., propone Asturias que se entre a discutir las negociaciones entabladas con los Sindicatos Verticales, acordándose así por unanimidad.

.....
CENTRO: Pregunta a uno de los delegados de Asturias, incorporado desde el Exilio a esta delegación, que diga si trae alguna representación desde el Exilio o es simplemente parte de la delegación de la Regional de Asturias del Interior. Contesta el aludido diciendo que no tiene otra representación que la compartida con los otros delegados de la Regional Asturiana del Interior. Dice el Secretario del C.R. de Asturias que a la vez que invitaron a este compañero para que se uniera a la Delegación de Asturias a este Pleno, también invitaron por escrito al Secretariado Intercontinental para que mandara una delegación, pero que ni siquiera han tenido respuesta a esta invitación.

ASTURIAS : Continúa en el uso de la palabra enjuiciando las conversaciones con los Sindicatos Verticales y dice que a su entender se ha llegado demasiado lejos sin que ésto quiera decir que no admiten la buena fe y honradez de los compañeros que han llevado las negociaciones. Considera un error de no haber informado a las demás Regionales de que se estaban efectuando estas conversaciones.

Aclaran Andalucía, Cataluña, Levante y Centro de que desde el primer día estaban informados y que han intervenido en todo su trámite.

Comité Nacional aclara que informa a Asturias en su entrevista del mes de abril de 1965 con el primer paso sobre el particular.

ASTURIAS : Señala que una visita al exterior hubiera podido ser fructífera en apoyo de las conversaciones. Dice convendría establecer un paréntesis en las conversaciones y celebrar un Pleno más amplio con los compañeros del Exilio.

COMITE NACIONAL : Dice que a la vez que se ha informado a todas las Regionales del Interior y al mismo tiempo que se ha cursado a éstas la copia de los acuerdos preliminares con los Sindicatos Verticales y las dos últimas circulares con el Orden del Día de este Pleno, también se han mandado estos documentos a todos los núcleos confederales del Exilio para que tomen conocimiento de la situación y manifiesten su actitud. Que es muy cómodo de hablar de un Pleno más amplio con representaciones del Interior y del Exilio, pero que diga Asturias cómo y en qué condiciones cree que se podría hacer ese Pleno.

CENTRO : Somete a la consideración del Pleno estas dos preguntas concretas. Primera pregunta: Todas las Regionales aquí reunidas consideran que este Pleno tiene la suficiente soberanía para tomar acuerdos sobre el tema que estamos debatiendo teniendo en cuenta las opiniones que vengan del Exilio, si o no?. Segunda pregunta: Todas las Regionales aquí presentes están dispuestas a acatar y cumplir los acuerdos de la mayoría, como norma confederal vigente, si o no? .

ASTURIAS : Nosotros expresamos nuestra disconformidad con las gestiones, pero no negamos al Pleno el derecho a resolver en definitiva. Estamos dentro de la C.N.T. y por lo tanto acatamos la ley de mayorías sin alejarnos de la Organización que no vemos como podría suspenderse sin graves consecuencias.

LEVANTE : Aprueba las gestiones iniciadas, afirma que deben continuarse y que este Pleno tiene plenas facultades para decidir sobre esta cuestión, debiendo acatar y cumplir todo lo que acuerde la mayoría.

CATALUNA : Acepta las gestiones realizadas y desea su rápida propagación y ampliación. Contestando ¡sí! a las dos preguntas planteadas por Centro.

NORTE : Acepta las gestiones realizadas y desea que se defiendan los principios fundamentales humanistas, dice que este acuerdo lo comporten los militantes del Norte, del Interior y del Exilio. A los dos preguntas planteadas por Centro contestan aceptándolas totalmente.

ANDALUCIA : Responde a las dos preguntas de Centro, aprobándolas íntegramente y dice que se reserva para intervenir sobre este tema con más amplitud.

GALICIA : Reconoce la plena soberanía de este Pleno para tomar decisiones, todos los militantes de la C.N.T. tienen forzosamente que aceptar la ley de mayorías.

Aprobadas las premisas que entrañan las dos preguntas hechas por Centro el Comité Nacional informa diciendo que hasta que estas gestiones no han tenido carácter oficial en la Organización, no han podido informar más que de manera oficial.
B
Comunicación
Numeroteca General
CEDOC
.....

.....
ASTURIAS: Debe quedar claro que al expresar nuestro criterio opuesto a la iniciativa que estamos estudiando no ponemos en causa la honestidad de ningún militante, ni queremos comprometer la estructura orgánica en el interior. Queremos razonar la divergencia sin segundas intenciones. Consideramos que el problema debió presentarse orgánicamente en el preciso instante en que fue admitida la posibilidad de los primeros sondeos, dejándolos subordinados a lo que eventualmente resolviera la Organización huyendo de los hechos consumados que en esta ocasión lo hallamos más hechos consumados que un escrito sin firma. El planteamiento sorpresivo indispuso a infinidad de compañeros, siempre desconfiados en este género de problemas.

Los hombres representativos del régimen tienen más elementos de juicio que nosotros para calibrar el estado del inevitable proceso del mismo y no es absurdo pensar que tratan de conjugar el peligro con medidas de aparente democratización. Hasta hoy todas las disposiciones oficiales en esta dirección constituyen una burla. Por qué no garantizan la honestidad de sus propósitos con medidas previas susceptibles de atenuar la desconfianza?

De otra parte, la necesidad cada día más apremiante de incorporarse a Europa y al mundo moderno pueden determinar esa predisposición sin ánimos de traducirla en hechos reales que modifiquen fundamentalmente el panorama español.

Pero se ha creído en la liberalización creemos que se debió de informar igualmente a los sectores amigos, evitando que en el caso de un fracaso siempre posible se desatara una campaña de difamación contra nosotros. También debió de haberse tenido en cuenta que ya en la calle el eco de la negociación, la oposición vería frenado su impulso inquieto y combativo.

Antes de llegar aquí nos parece que debieron agotarse todos los trámites encaminados a unir o concertar nuestro propio movimiento. Iniciar o reanudar contactos con la oposición ensanchando sus límites más allá de nuestra noción clásica del problema. Y poner al exilio frente a sus responsabilidades por su inmovilismo esterilizante y su demagógica propaganda. Es indispensable estudiar la forma de que se celebren reuniones más amplia que la presente, tratando de prevenirse contra graves discusiones internas que amenacen nuestro futuro en virtud de compromisos irreversibles.

ANDALUCIA : Hace un informe de los acuerdos tomados en esta región y dice: Los militantes de la Región Andaluza, tras deliberar detenidamente sobre las conclusiones de los acuerdos preliminares entre militantes de la C.N.T. y de los Sindicatos Verticales, han estimado preciso un examen a fondo de los problemas que de manera concisa se coja el contenido de las resoluciones tomadas, pasando seguidamente a la exposición de nuestras razones.

No cabe la menor duda que los compañeros que iniciaron estas gestiones, el impulso que les ha movido ha sido el deseo de procurar una apertura, aunque sea mínima a partir de la cual sea posible actuar para obligar al régimen a una evolución, sentando unas bases que permitan la modificación de unas estructuras socio-económicas, que gravitan enteramente sobre las espaldas de la clase trabajadora.

Estimamos que la oportunidad de su actuación, así como el mérito de los que la llevan a cabo, resulta de todo punto innegable, al tomar posiciones que en un futuro sirvan de punto de partida para arrancar reivindicaciones que en los momentos actuales no está dispuesto el régimen a conceder, ni consentiría luego de no nadiar la presencia activa en los sindicatos obreros de elementos animados de espíritu revolucionario, que crearan el clima y las condiciones necesarias para ello.

El hecho singular y sin precedentes de que personalidad del nacional sindicalismo acudan a estas reuniones, revela de manera evidente que los detentadores del poder del Estado tienen plena conciencia de que los efectos que esperan de las pseudo-reformas que tienen la intención de aplicar, no se producirán si no consiguen impresionar favorablemente, desde el principio, a la clase trabajadora.

Por falta de previsión en orden a las cuestiones esenciales, pueden convertir un acuerdo de esta índole en un arma en contra de la clase trabajadora en general y contra la C.N.T. en particular.

..... Para terminar, hacemos una relación exhaustiva de puntos que no pueden olvidarse en una discusión sobre la materia sindical, al objeto de perfilar su alcance y contenido:

- 1º - Determinación clara y concreta del carácter autónomo, tanto orgánico como constitucional.
- 2º - Carácter democrático, por lo que se refiere a la elección y renovación de cargos.
- 3º - Forma y cuantía de las cuotas, y sistema de recaudación.
- 4º - Libre disposición y administración de los fondos propios.
- 5º - Organización de sus actividades y formulación de sus programas de acción.
- 6º - Capacidad legal del Sindicato para declarar la huelga.
- 7º - Control del Sindicato sobre administración del patrimonio sindical acumulado.
- 8º - Control de la gestión y administración de los fondos de la Seguridad Social.
- 9º - Facultad para decidir sobre la estructuración orgánica del Sindicato.

LA SEGURIDAD SOCIAL. - Debemos partir de un principio que para un asalariado debe ser incontrovertible, cual es el que los fondos de la Seguridad Social han sido sustraídos en su totalidad del salario, y que, por eso mismo a la clase asalariada corresponde su propiedad exclusiva.

Los fondos de la Seguridad Social se recaudan a base de dos suotas: Una distraída directamente del salario y otra a cargo de la Empresa, pero que ésta, como otro cualquier otro gasto lo incluye en el precio de la mercancía elevándolo, lo que al repercutir en una economía de consumo, como es la del obrero, rebaja su salario real. La acción de la empresa ha consistido, como sucede con cualquier impuesto directo, en una función recaudadora. Por eso podemos decirque: LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERTENECEN A LA CLASE TRABAJADORA, lo que no constituye una frase demagógica, pues ha sido ella quién únicamente ha visto menados sus ingresos en una cantidad equivalente.

EL DERECHO DE HUELGA. - Es la única arma efectiva de que dispone la clase trabajadora en sus reivindicaciones. Por ello en la formación de este derecho dadas sus específicas consecuencias, como lo demuestran las discusiones en la Cámara de las Cortes para su inclusión o no en el concepto penal de sedición, es necesario o bien que se acepte lisa y llanamente tal derecho sin limitaciones ni distingos que lo hagan ineficaz o bien distinguir únicamente entre conflictos de derecho y conflictos de intereses, aceptando, únicamente por respecto a los primeros, una especie de arbitraje obligatorio.

La cuestión de quién ha de calificar, en definitiva si un conflicto es de interpretación (de derecho) de normas, o de intereses, correspondería únicamente a los Sindicatos, quienes por el solo hecho de declarar una huelga se entiende que ha quedado correcta y legalmente calificado un conflicto. La huelga o mejor dicho, el derecho de huelga no sería tal derecho si se aceptaran las formulaciones que de él hacen los epígonos del régimen, considerándola delictiva si ocasionara perjuicios a la producción nacional, lo que es una pretensión absurda, (pero consciente por parte de ellos). La fuerza de la huelga reside, precisamente, en el daño que con ella pueden causar a la clase trabajadora para defenderse del daño que le inflige la clase empresarial.

Y nada más. Trasladamos estas conclusiones al Pleno Nacional de Regionales para que, a la vista y conocimiento de lo que denomina articulado de la organización sindical elaborado por la Penencia. de la que esta Regional tomó parte se procurará evitar posibles desaciertos.

CENTRO: Comienza exponiendo de la forma en que se iniciaron las negociaciones con los Sindicatos Verticales. Dice que estas arrancan de la declaración del C.N. en el documento titulado "La C.N.T. ante la realidad política española". En aquel escrito la C.N.T. sostiene la tesis de que ni las fuerzas políticas de derechas, ni las fuerzas políticas de izquierdas, por separado, serán capaces de superar el estado actual de cosas, y que la única posibilidad reside en llegar a un diálogo abierto entre todos los sectores del país sobre la base de liquidar el espíritu de la guerra civil, dando paso a otro espíritu de solidaridad nacional, de cara a una

evolución política del régimen hacia otras estructuras auténticamente democráticas. Aquel documento produjo gran impacto en muchas individualidades y ciertos sectores del país, acreditando a la C.N.T. por su claro juicio y su honroso espíritu comunitario. Fue la lectura de aquella declaración y el comentario que alrededor de ella hizo el profesor Muñoz Alonso con una persona amiga de la C.N.T. lo que dió lugar a que dicho profesor expresara el deseo de conversar y cambiar ideas acerca del laberinto político español con hombres de la C.N.T.

Fue entonces cuando Muñoz Alonso nos invitó a una entrevista y esto conviene recalcarlo bien que nosotros no hemos llamado a ninguna puerta, aunque tampoco nos avergonzamos de haberlo hecho, con la dignidad que acudimos a aquella cita. Se iniciaron las conversaciones, de las que a partir de aquel momento se ha informado por escrito, ampliamente de todo su proceso. Los compañeros que iniciaron estas conversaciones, no han hecho otra cosa que plasmar en realidad el espíritu de la declaración pública del C.N. en el escrito mencionado. Convencidos estos compañeros de que los grupos políticos de nuestro país no se pondrán nunca de acuerdo para hacer algo formal de cara a la libertad de nuestro pueblo, centraron su atención y esfuerzo en el movimiento obrero español, como factor más positivo y consustancial con su condición de militantes sindicalistas, haciendo el planteamiento que ya todos conocéis, convencidos de que si por esta vía no se lograba abrir las estructuras del régimen recibirían un fuerte y positivo embate las aperturas políticas.

No quiero silenciar en este Plano otras actividades más deshonorosas o inconfesables que las nuestras, ya que nosotros las hemos hecho públicas desde su comienzo y estas otras siguen en las tinieblas, me refiero al Partido Socialista y la U.G.T.. A las ejecutivas de éstos, haciendo como con el Secretariado Intercontinental les ha faltado tiempo para combatimos y difamarnos públicamente, queriendo presentarse como incorruptos revolucionarios, cuando desde hace varios años no han cesado de coquetear con personajes del régimen: militares, civiles y hasta eclesiásticos. El C.N. y la Regional del Centro tenemos informes que se harán públicos cuando nos convengan, por lo que demostraremos toda la virtuosidad de estos elementos. Su actitud ante nuestras negociaciones está asentada en la posibilidad de nuestro éxito frente al vergonzoso fracaso que han tenido ellos hasta ahora en todos sus intentos. Su actitud pública de pretender la defensa del sindicalismo libre es una pura falacia, ya que a ellos el Sindicato les interesa como instrumento del Partido. Si les hubieran concedido vida legal para el Partido Socialista, como han solicitado repetidamente de manera directa y por segundas personas nacionales y europeas estarían ya incorporados a la vida pública con Franco o sin Franco importándoles un comino dejar en la oposición clandestina a todos los demás.

En esta información menciona el delegado del Centro y las amplia el Secretario del C.N. varias entrevistas y gestiones de representantes del P.S. y de la U.G.T. dando nombres de éstos y de las personalidades del régimen citando a un teniente general y a un ministro en activo, entre nosotros, con datos concretos de las fuentes de información, que piden se mantengan en el mayor secreto para no quemarlas.

Continúa Centro y respondiendo a los recelos en el resultado de las negociaciones con los Sindicatos Verticales, expuestas por Asturias, dice: Ese recelo o desconfianza, es natural en vosotros y en todos los españoles, ese mismo recelo existe en los mismos que iniciamos las conversaciones desde el primer momento y aún no ha desaparecido. Después de todas las estafetas del régimen públicas y de su característica falacia en cuanto a la democratización del poder, no hay nadie que no tenga recelo. Nuestra decisión de ir al diálogo ha estado fundada en dos razones: Primera: Las constantes declaraciones públicas de los gobernantes proclamando este diálogo significaba un reto a los sectores de la oposición que requerían una respuesta concreta y formal. La incapacidad política de todos estos sectores para aceptar el reto seguía dando fuerza especulativa a los que lo lanzaban. Era menester que alguien, con historia, personalidad y fuerza suficiente, encajara ese reto en el plano más difícil para las evasivas. Este plano era el campo obrero y sindical. Haciendo abstracción, en principio de las formas de gobierno, de pluripartidismo y de todo

.....
lo que significara lo que ellos podian llamar "dar ^{la} vuelta a la tortilla", habia que emplazar a los gobernantes sobre las bases menos evasivas ante la opision internacional y más efectiva para los trabajadores españoles. Teniendo en cuenta a la vez, que de abrirse camino ese diálogo, con realidades concretas, por la via sindical ya no se podrian parar las aperturas en las otras esferas.

Segunda: Es evidente que la situación politica y económica del regimen lo fuerzan a ciertas aperturas y que los grupos de presión, en defensa de sus propios intereses están forzados a esta línea. El planteamiento en la forma hecha por nosotros podia ofrecer menos opision en esos sectores, que planteados sobre la base politica sostenida en el principio de someter a la voluntad del pais la forma de gobierno que éste desea, ya que esta salida, para los que controlan el pais no significa otra cosa que ir voluntariamente al banquillo de los acusados, y nadie de éstos está dispuesto a suicidarse. - La verdad de lo que podemos o no conseguir no la veremos hasta que los acuerdos preliminares que hemos aprobado sean presentados a los Poderes públicos para su sanción. De cualquier manera una negativa no significaria otra cosa que afianzar la personalidad y la dignidad de la C.N.T. frente a otro nuevo des crédito del regimen. Nosotros podemos publicar un libro blanco con todo el proceso de todas estas negociaciones, si ellas fracasaran que serian la más grave acusación contra el gobierno español en estos momentos dificiles para él.

A continuación la Regional del Centro da lectura a los esquemas presentados por nuestros compañeros en las negociaciones y que han sido postergados hasta que se acuerden los acuerdos preliminares ya conocidos. Estos esquemas tratan sobre ideario politico-social, estructuración orgánica y mecánica interna de la nueva organización sindical. El texto de estos esquemas producen extraordinaria impresión en el Pleno y todas las Regionales piden se den a conocer a toda la Organización ya que ello contribuirá a una más completa información y toma de actitudes de los militantes. Se acuerda que así se haga.

NORTE - Acepta las negociaciones iniciadas y desea que se continuen, señalando que se defienden los principios humanistas y de justicia social ^{que hay} en los documentos leídos, añadiendo que estos acuerdos de continuidad de las gestiones los comparten los militantes del Norte del interior y del exilio.

CATALUNA - Acepta las gestiones realizadas y desea su rápida continuidad y

LEVANTE - Aprueba igualmente las gestiones realizadas y se ampliación manifiesta afirmativamente en el sentido de continuarlas.

GALICIA - Está conforme con estas gestiones e insiste a que se reproduzcan y divulguem los esquemas leídos por Centro ya que la mayoría de los militantes de la Organización los desconocen y están mal informados de la realidad de estas negociaciones.

Con el voto en contra de Asturias, pero haciendo constar su acatamiento a las resoluciones del Pleno, se aprueban las gestiones realizadas, que quedan expresadas en el documento aprobado por las dos partes, titulado "Resolución Preliminar sobre el sindicalismo obrero español" de fecha cuatro de Noviembre. Se acuerda asimismo continuar las negociaciones sobre las bases expresadas en el mencionado documento.

CENTRO - Propone que, al tener que ser ya el C.N. quién lleve estas negociaciones y habiendo dado por concluida su gestión los compañeros que las iniciaron, independientemente de que éstos puedan continuar colaborando en estas gestiones con el C.N. que en el equipo negociador figure una representación directa de todas las Regionales. - Se aprueba esta proposición.

El Secretario del C.N. da lectura a un escrito dirigido al Pleno por el compañero Juan LOPEZ. El Pleno escucha atentamente las exposiciones atinadas de este escrito, y recomienda al C.N. que las tengan en cuenta los compañeros que han de continuar las gestiones.

NORTE - Dice que el final de estas negociaciones no puede significar nunca la desaparición orgánica de la militancia confederal, si se consigue la incorporación a una sola central sindical de todas las organizaciones. Que es preciso estudiemos esta cuestión para prevenir la forma asociativa de los cuadros confederales.

.....
Intervienen las demás delegaciones abundando en los mismos deseos y exponiendo sugerencias al respecto.

CENTRO - Presenta la siguiente sugerencia, no para que tome un acuerdo, ya que ello sería prematuro y precipitado, pero sí para que conste como una sugerencia de este pleno, que deben pensar y madurar todos los militantes. Dice así: La integración de todo el movimiento obrero español en una sola central sindical traerá consigo la desaparición formal de las antiguas organizaciones sindicales. Para los hombres de la C.N.T. esta integración no puede significar en ningún momento el propósito de renunciar al ideal sindicalista libertario que encarga la organización confederal. El sistema orgánico en que se encuadra el ideal es siempre condicionado por las circunstancias imperantes en lugar y tiempo, lo sustantivo del Movimiento Confederal es su vivencia, proyección y desarrollo, en la forma asociativa que éste libremente elige en cada período de su historia. La expresión ideológica de la organización confederal, revisada y actualizada, al desaparecer la C.N.T. debe ir a la creación de españoles, garantizando su continuidad y conexión en todo el territorio nacional, para mejor coordinar la acción individual en sus futuras actividades dentro de los sindicatos obreros y ante toda la sociedad con la divulgación del ideal libertario. Esta nueva organización, que podría denominarse Federación Sindicalista Libertaria, deberá tener la específica misión que queda señalada, con una clara afirmación de público rechazo de toda intervención orgánica en las instituciones políticas y de la administración de la sociedad.

De la misma manera deberá rechazar en su seno toda forma de grupos de afinidad que mediante sus presiones podrían producir fracciones y discordias perniciosas siendo sistema orgánico el de agrupaciones locales, federaciones nacionalmente a todos los niveles, comarcales, provinciales y regionales integrados todos en la Federación Nacional.

Se aprueba por unanimidad esta sugerencia, en su condición de tal sugerencia para conocimiento y meditación de los militantes.

CATALUNA - Propone que en tanto no se vea el final de las negociaciones con los sindicatos verticales, se mantengan todas las Alianzas obreras que la C.N.T. y las Regionales tienen establecidas.

Es aprobada por unanimidad esta proposición.

ASTURIAS - Propone que los Comités Regionales del interior intensifiquen con la mayor armonía posible sus relaciones con los Comités Regionales del exilio.

Se aprueba esta proposición recomendándose se hagan los mayores esfuerzos por llevarla a la práctica.

Comité Nacional: Informa de las relaciones con la S.A.C. de Suecia y de las excelentes colaboraciones y ayudas que dicha organización hermana tiene y presta a la C.N.T. - Se acuerda enviar a la S.A.C. las actas de este Pleno y testimoniarle la simpatía y el agradecimiento de la C.N.T.

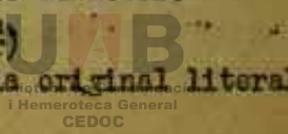
Se pasa al nombramiento del C.N. y se presentan varias proposiciones respecto al procedimiento que se debe emplear para este nombramiento. Después de varias intervenciones se acuerda que el Pleno nombre directamente al Secretario general y al C.Regional de la residencia que se fije nombre a los restantes miembros del C.N.

Es nombrado el Secretario general sin ninguna oposición y se acuerda que quede en el más riguroso secreto entre las delegaciones presentes, el nombre del compañero designado. Se acuerda así mismo la residencia del C.N. - No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche, dándose por terminadas las tareas de este Pleno a través de cuyos debates se han evidenciado las más correctas conductas entre todas las delegaciones y el común espíritu de lealtad a la causa libertaria y revolucionaria de la C.N.T.

Nota: Este acta ha sido leída y aprobada antes de disolverse el Pleno, con las enmiendas y aclaraciones presentadas, por diferentes delegaciones que quedan todas recogidas en este texto, de lo que doy fe como secretario de actas.

(Hay un sello que dice: Confederación Nacional del Trabajo de España
Comité Nacional - Interior)

(Este documento fué recibido en Francia el 4 de enero 1966 y es copia original literal
Por la copia el Sub-Comité Regional de Euzkadi-Norte en el Exilio.



BREVE NOTA DEL S.I. A LAS ACTAS.

Las Actas transcritas se bastan por si solas para que se comprenda su gravedad. Son elocuentes. El S.I., después de las notas a los Documentos A y B, sólo tiene que precisar:

Aunque en el seno del Secretariado Intercontinental hubiera existido la idea de acudir al Pleno del "CN", le hubiera sido imposible hacerlo ya que a estas horas aun no sabemos fecha exacta ni lugar en donde se ha celebrado. Nos llegó un comunicado, inconcreto e incompleto cuando ya era materialmente imposible de estar presente.

En cuanto a las actas, es cierto que al pie de las mismas se lee: FOR LA COPIA, EL SUBCOMITE REGIONAL DE EUZKADI-NORTE EN EL EXILIO. No es menos cierto que el citado Comité, con el que tenemos y hemos tenido asiduas relaciones, Hasta hoy día 27 de enero, no nos ha enviado nada sobre el particular. Nos ha dicho que estaba ocupado en hacer la copia. La que nosotros tenemos nos ha llegado por otro conducto.

Remarcaremos también que por lo que en las Actas se lee Asturias acata la decisión mayoritaria del Pleno.

A dicha afirmación ya responde el documento adjunto procedente de Asturias-Interior, al cual se le deberá prestar toda la atención debida. Igual decimos vis a vis del Documento de Santander o Región Montañesa.

En cuanto a Norte-Interior, es decir, Euzkadí, nada hemos recibido hasta hoy.



CAJETA DE ASTURIAS-INTERIOR AL "CN"

"...Hemos acordado dirigirnos a vosotros para manifestaros lo siguiente:

1º De Andalucía nos dicen que harán público su oposición y desautorización a quie nos en su nombre traten de entablar diálogo con los representantes de los Sindicatos Verticales.

2º Norte, que el delegado que asistió al Pleno por aquella Regional no expresó el sentir de la mayoría de los militantes de aquella, puesto que la opinión de éstos es la de oposición a todo diálogo con los representantes de los Sindicatos Verticales como siempre lo han hecho y lo seguirán haciendo.

3º Los militantes de la Región Catalana, que han hecho público por medio de circulares y de un manifiesto dirigidos a todos los Confederales y Libertarios y a todos los trabajadores opuestos a la dictadura, anunciándoles que nadie de aquella Regional está autorizado para que en nombre de la CNT tome contacto con el Sindica lismo Vertical y rechazan, en nombre de la misma, todo diálogo que se pretenda lle var a efecto. Aduciendo, ello no tendrá otro alcance y horizonte que los reducidos a los firmantes de tales compromisos.

4º Centro también ha lanzado su manifiesto en el cual no deja lugar alguno para la duda, ya que rechaza y desautoriza, de forma muy expresiva, todo contacto que se pretenda efectuar en nombre de la C.N.T.

5º Galicia, su mismo delegado ha dicho en el Pleno que en aquella Región no hay Organización porque sus militantes están muy vigilados. Luego su representación es unipersonal y no representativa por delegación conferida.

6º La Organización del Exilio, que no se ha tenido en cuenta para dar tan impor tante y grave paso, como es el de proseguir el diálogo de manera oficial, también manifiesta su disconformidad y ha hecho pública su desautorización.

Por todo lo expuesto, que son informes que nos llegan de primera mano y que a la vista tenemos, y que vienen a reforzar nuestro criterio opositor, no es aventu rado afirmar que el acuerdo de proseguir el diálogo es un acuerdo endeble y minado por su base al faltarle la conformidad y asistencia de la militancia. Acuerdo que no puede convencer a ninguno que se llame libertario ya que afecta a los principios confederales, y por lo tanto a nadie obliga a aceptarlo. Para nosotros no tiene va lidez. Todo acuerdo que roce principios y el ser o no ser de la Organización Confederal, no puede, bajo ningún concepto, ser determinado por un número, más o menos grande, de militantes aunque éste sea muy respetable por su calidad y cantidad.



Las graves constituciones y de importancia máxima son competencia de un Congreso que se pueda celebrar con garantías y libremente y previa preparación. Constituido por delegados directos, elegidos en reuniones primarias de los Sindicatos que es donde se manifiesta el pensamiento y el voto de los trabajadores organizados. Cosa que siempre debemos tener en cuenta. Ahora no se ha tenido.

Una vez más os pedimos recapacitación. Todo paso hacia atrás o hacia adelante, por su índole y naturaleza representa la discordia y la desunión de la gran familia libertaria y confederal, debe ser suspendido y vuelto a su lugar de origen. La unidad confederal está por encima de todo y de todos. Quebrantarla y desunirla es debilitarla frente al enemigo común y por ende retardar la hora de liberación del oprimido pueblo español.

Nuestra Confederación tiene unos principios ideológicos, sociales y revolucionarios dimanantes de la Primera Internacional de los Trabajadores y refrendados por sus grandes conicios y Congresos en toda escala, como es norma confederal. Las variantes que en la misma se han de introducir han de estar sujetas a esta norma de procedimiento. Los que vienen de abajo³ arriba y no de los de arriba a abajo. La opinión de un grupo de militantes es respetable, pero, la opinión de todos es la que cuenta. Esto es: la del interior y la de los del exterior. La discriminación en nuestros medios no tiene validez.

Cuanto y cuantos beneficios reportaría para la causa de la libertad ese entusiasmo que se emplea en dialogar con enemigos nuestros de ayer, de hoy y, con seguridad de mañana, fuese encaminado a soldar la unidad Confederal, crear la Alianza en ámbito nacional y animar con nuestro ejemplo ejemplo a las fuerzas de la oposición del régimen, a luchar contra el enemigo común. Al no hacerlo, en un día no muy lejano, los trabajadores nos echarán en cara. Y con muchísima razón.

Suspéndase el diálogo, en mala hora empezado, y, ante todo, diálogo oficial del Comité Nacional. Abrase el diálogo con toda la militancia de la organización del interior, así como también con la del exilio. La Organización y la militancia del interior debe de contar con la del exterior y ésta, recíprocamente, proceder de igual modo. En este diálogo entre nosotros, que han de derivar resultados provechosos, contar con nosotros. Con el otro NO y NO. Para nosotros la Confederación lo es hoy todo y lo seguirá siendo mañana, pese al diálogo y a los acuerdos que del mismo puedan salir.

Que nadie consciente o inconscientemente, pretenda certificar la defunción de la C.N.T. ante una mesa redonda rodeada por unos hombres que obran a espaldas de los hombres del trabajo por ser representantes y fieles servidores del régimen que padecemos. Que nadie pretenda entregarnos en bandeja al sepulturero de El Pardo para encerrarnos en el sarcófago de los Sindicatos Verticales junto con las libertades sindicales y aquellas otras inherentes a nuestra condición humana. Aquí estamos nosotros, junto con los demás compañeros que no comparten las opiniones del diálogo, para certificar su vida.

Sabedlo de una vez para siempre, con la Confederación seguiremos hacia adelante hasta elevarla a sus mejores tiempos.

Continuaremos con la Alianza Sindical, reforzándola y engrandeciéndola más y más. Seguiremos luchando en la senda directa de la revolución hasta conseguir devolver todas las libertades del pueblo. Pero nuestra meta no termina aquí, seguiremos hacia adelante. Nuestra meta está en el triunfo de la revolución social. EL SOCIALISMO LIBRE INTEGRAL.

VIVA LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO. VIVA EL COMUNISMO LIBERTARIO.
En un lugar de Asturias a 31 de diciembre de 1965.

.....
DOCUMENTO DE LA COMARCAL MONTAÑESA (Comité provisional) Y..., 25 de Noviembre 1965.
AL COMITE REGIONAL EN FUNCIONES DE LA CNT EN EL INTERIOR (Z)
INFORME.

Oportunamente fue en nuestro poder la carta de ese C. R. de 5 de los corrientes dirigida a esta Comarcal. Su lectura nos ha producido una gran sorpresa (a pesar de que ya nada debiera sorprendernos) y desde luego, a estas alturas, requiere ser

contestada de forma que lleguemos a algunas conclusiones definitivas, terminando de una vez por nuestra parte con el actual estado de cosas, a todas luces insostenible, dentro de la más pura lógica.

En primer lugar, observamos que no hacéis referencia alguna a nuestra carta de 23 de octubre último, a la que acompañábamos copia de la comunicación de 30 de septiembre 1965, que habíamos dirigido en su momento al "grupo de Madrid", sentando claramente nuestra posición en la grave crisis orgánica e ideológica por ellos suscitada, y cortando tajantemente toda clase de relaciones, incluso la personal. Carece de sentido el que, después de la lectura de dicha copia por vuestra parte, pudierais hablarnos de esa invitación a una pretendida reunión en la altura y de la necesidad de que vosotros y nosotros nos pongamos de acuerdo de una vez para siempre que nosotros, la Comarcal Montañesa, no tiene nada que tratar con el "Grupo de Madrid (usurpando funciones de Comité Nacional) ni con los que tengan algo que tratar con él. Esto es definitivo y terminante.

Por otra parte, y aunque la explicación de vuestra citada carta sobre este extremo, es bastante confusa, parece que no habéis comprendido bien todavía lo que en realidad constituye el fondo de la Moción que en 28 de octubre pasado remitimos al Pleno de la Regional del Norte en el Exilio y que según manifestáis, no llegó a vuestras manos a tiempo de que pudierais presentarlo allí vosotros mismos cuando comparecisteis en el comicio en cuestión. En esa Moción redactada, no por el Secretario de este Comité Provisional sino por un compañero de la Comarcal, se decía que en la Organización del Interior, en términos de conjunto, no existe democracia interna ni federalismo de ninguna clase. Este Comité hizo suya y avaló tal Moción al elevarla al Pleno y hoy confirmamos su contenido en todos sus puntos sin rectificaciones ni paliativos en absoluto. Y raya en lo absurdo el que digáis que "NO juzgáis acertado la que se censura" (en la Moción) cuando sabéis que si en nuestra Organización se hubiera venido aplicando todos estos años una mínima norma de federalismo en la mecánica interna de funcionamiento (aparte las disensiones y tendencias diversas que han imposibilitado así mismo una labor coherente) no hubiera podido ocurrir jamás tantas cosas negativas como las que han culminado en la dramática crisis de Madrid, con todas sus consecuencias. Se venía practicando tanto federalismo orgánico que nosotros aquí (y con nosotros tantos militantes oscuros con carnet de 1930 para acá del interior y del exilio) ignorábamos absolutamente que en Madrid, un grupo de oportunistas respaldados por no sabemos muy bien que extraña clase de "patente de corso", estaban intentando pactar con ciertos organismos del régimen lo que ellos llamaban la Cooperación negociada. Uno de nuestros mejores compañeros del exilio de todos estos años, luchador incansable por la unidad de la Organización, ha calificado con una frase lapidaria lo que en realidad constituía tal acción: LA MUERTE CIVIL DE LA C.N.T." Repetimos: Nosotros no lo conocíamos, pero en cambio, vosotros sí.

Creemos-y lo decimos sin ironía- que ya solo en nuestra Organización sino en otras de la oposición, se desconocen por completo o se han olvidado lo que son y lo que significan las prácticas democráticas; cuando precisamente afirmamos que queremos sustituir el actual sistema político español por antidemocrático. Desearíamos que se nos pudiera citar con certeza los Plenos o Congresos más o menos periódicos que se han convocado en el Interior en todos estos años de forzosa ilegalidad, comicios éstos que celebrados a todos los niveles y con las debidas garantías (sobre todo en esta última etapa de la clandestinidad) hubieran podido ser la exacta expresión de un modo de funcionar auténticamente democrático; el único modo de funcionar con el que una Organización del carácter de la nuestra puede y debe regular su actuación en todos los órdenes. En cuanto esto no sucede así, y a pesar de cuantas razones puedan aducirse para intentar justificarlo, habremos destruido todos nuestros criterios morales válidos en cuanto a los medios, que siempre hemos aplicado en función de nuestros fines. Reuniones de la clase que hemos mencionado sólo han tenido lugar formalmente en el exilio y se da el caso peregrino de que ni siquiera los acuerdos públicos de esos Plenos y Congresos de fuera llega a conocimiento de la mayoría orgánica del interior más que de forma accidental, imprecisa y con re-

trazos a veces de muchísimos meses en una situación política y social como la de nuestro país en la actualidad, tan fluida y cambiante. ¿Dónde están todavía los acuerdos del Congreso de Montpellier? ¿Dónde los de los Plenos y Congresos anteriores? ¿Dónde simplemente unos cuantos estatutos de la CNT, de los que tan necesitados están los militantes, tanto jóvenes como veteranos del interior?

Además nos dáis la impresión, según se deduce de vuestra carta, de estar carentes de información en hechos de vital importancia, o de interpretarlos con parcialidad (o quizá se trate, al igual que ocasiones anteriores, de que os han hecho prometer riguroso secreto esta vez también y por eso os mostráis tan reservados). La Alianza Sindical, la buena, la de Toulouse, la aceptada y reconocida por nuestra Organización en el Exilio y todavía hace unos meses considerada por vosotros como única válida y con autoridad, ha publicado un manifiesto, -que ha difundido internacionalmente-, cuyo comentario huelga hacer aquí ya que os adjuntamos un ejemplar. El contenido de este manifiesto coincide con la línea que, según nuestra información, está adoptando el SI, tendiente a minimizar los efectos de la acción del "grupo de Madrid". ¿Cómo es que este manifiesto ha podido llegar a nosotros a través de las camaradas de la UGT de esta provincia y vosotros -el C. Regional- no sólo no nos lo habéis proporcionado, como hubiera sido natural, sino que ni siquiera nos habláis de él y demostráis no conocerle ya que a pesar de que nuestra Organización como miembro de la Alianza condena y proscribiera a los oportunistas del "Grupo Madrid", os disponéis a seguir dialogando con ellos, no importa con qué título, en un pretendido comicio por ellos preparado? NO LO ENTENDEMOS, naturalmente. ¿Tampoco conocéis que los organismos del régimen, como colofón a toda su actuación demoleadora en este desgraciado asunto han dado sendas notas a prensa extranjera, informándola -para que sea difundido a escala mundial- de que el "viejo anarcosindicalismo español" se ha incorporado a los nuevos sindicatos verticales de la CNS, para cooperar en ellos y con ellos? Otra información que nos han proporcionado los amigos de la Democracia Cristiana es que, consumada ya su maniobra, el Nacional-Sindicalismo ha roto las "conversaciones" y "ha tirado por la borda" a ese grupo de oportunistas de Madrid que tan pomposamente exhibían sus llamados planes de COOPERACION NEGOCIADA. Forzosamente, hemos de deducir que estáis fuera de estas realidades inmediatas, de tanta trascendencia para nuestra Organización, porque en otro caso, vuestros proyectos en orden de conectar y tratar con los NEGOCIANTES COOPERADORES que tanto daño, seguramente irreparable, han causado ya a la C.N.T. y a la causa del pueblo español, habrían de ser calificados de otro modo.

Es por esto por lo que consideramos que ha llegado el instante de hablar y obrar sin tener en cuenta otras consideraciones ni otros intereses que los superiores de la CNT. Vosotros precisamente sois testigo de excepción del gran interés con que desde hace muchos meses hemos venido trabajando, con los modestos medios a nuestro alcance y desde esta pequeña Santander, por intentar darle a la CNT en el interior una base mínima de unidad y coherencia entre todos los grupos y en todos los órdenes. Sabéis como hemos procurado a toda costa (empleando el mayor tacto posible y sacrificando incluso puntos de vista de la Comarcal Montañesa) evitar la desintegración ya en marcha aquí dentro, y como hemos sostenido siempre, contra todo criterio exclusivista, la opinión de que el Exilio y el Interior debían formar un único frente compacto y fuerte, en lo que entendimos nosotros era y es la tarea fundamental de la CNT: ROBUSTECERSE COMO ORGANIZACIÓN EN EL PRESENTE, FORMAR CON SUS ALIADOS UNA OPOSICIÓN COORDINADA, ACTIVA Y SERIA AL ACTUAL SISTEMA POLITICO ESPAÑOL, Y PREPARAR LAS BASES DE NUESTRA ACTUACION SINDICALISTA PARA EL FUTURO. Pero ya hemos tocado el límite. Y en este informe, que hacemos llegar naturalmente a cuantos niveles de nuestra Organización consideremos necesario, queremos manifestar resueltamente nuestra disconformidad con un estado de cosas y con una forma de actuar que nos parecen absolutamente reprochables por perjudiciales para nuestra filosofía, para la misma supervivencia de nuestra Organización y para el porvenir político y social de nuestro pueblo. Y queremos hacerlo precisamente a fin de evitar que una actitud continuada de silencio o de pasividad (siempre en aras de la unidad) por nuestra parte pueda interpretarse como aprobación o complicidad tácticas con esta larga serie

de errores sistemáticos, de decisiones descabelladas y de demencial mezcolanza de ideas, planes y grupos, donde el militante no "toca pito" y que de proseguir llevarán a nuestro Movimiento Libertario, indefectiblemente, a una trágica y completa disolución. Porque aunque no se quisiera, la dinámica social y política de nuestro país determinará en un futuro próximo que las fuerzas más sanas de nuestra Organización se vean en la disyuntiva de hallar, de común acuerdo entre todos los Confederados la norma más adecuada para la solución de los gravísimos problemas internos planteados, o de DESAPARECER. Ese es el dilema. Pero para reorganizar la CNT y darle vida, impulso y misión, hace falta algo distinto, mejor y, desde luego, más eficaz que lo que hoy compone el entramado total de nuestra Organización.

Necesitamos una doctrina firme y una táctica coherente. Necesitamos cuadros de dirigentes capaces, honestos, dinámicos y realistas, en permanente comunicación con la militancia y con el pueblo, recibiendo de aquella mandato y orientaciones, y de éste estímulo e inspiración. Aceptando las decisiones mayoritarias y también la crítica, nuestra crítica, sana y constructiva. La prueba de la efectividad de unos dirigentes tiene que darla la eficacia de sugestión y la aprobación de ésta por parte de la militancia. La rendición de cuentas a los miembros de una Organización es fundamental. No sirve argüir que no pueden practicarse métodos democráticos actualmente por razones de seguridad. ¿Qué medidas de seguridad practicó para con nuestros hermanos el grupo de Madrid? ¿Qué hizo para mantener la clandestinidad y por consecuencia la protección de las personas que en ellos confiaban, procediendo a destruir ante el régimen tácita o expresamente, las estructuras totales de nuestra Organización, y sacrificándolas (si no con la represión por ahora, sí con la inseguridad) a sus absurdos y oportunistas proyectos? En toda Organización que tenga incluida la democracia entre sus postulados, ésta comienza en la base. Nosotros tenemos que practicarla hasta el máximo límite en razón a lo que somos precisamente. Los cargos en los puestos de responsabilidad, tienen que ser ejercidos por mandato, por delegación de la militancia, son ejecutivos, es decir que ejecutan lo que se ha decidido hacer por parte de la mayoría. De nuestros usos orgánicos actuales hay que desterrar, sin reservas, las posiciones personales, el grupismo, las posturas pseudo legitimistas, los intereses creados, la ambición con exigencia de renovación total, corremos el riesgo de dimitir (posiblemente para siempre) de nuestra intervención en la marcha de la sociedad española. En cuyo caso la historia nos habría dado el pago que realmente merecemos.

En nuestra opinión, la Organización eficaz de un sindicalismo dinámico, democrático y con ideas reivindicadoras realistas, es algo que encaja plenamente en la hora social de la España de hoy y que ha de encajar en la de mañana. El capitalismo de nuestro país, al margen de su propio progreso técnico -mucho más vegetativo que planificado- es reacio a adaptarse a la evolución de los tiempos con su fuerte tendencia socializadora como lo han hecho los restantes capitalismos europeos. La derecha tradicional en su versión empresarial es egoísta, ramplona, sin visión histórica ni idea alguna sobre los cambios sociales que trae consigo el desarrollo técnico y científico. Por tanto la acción asociativa del proletariado de nuestro país en grandes centrales obreras, es y será por mucho tiempo, una exigencia insoslayable e instrumento insustituible para la defensa de nuestros intereses de clase. Nuestro deber inmediato como Organización habría de ser intentar interpretar toda la problemática económica, política y social de nuestro pueblo y acometer de nuevo, partiendo de cero si es preciso, nuestra misión histórica; y aun admitiendo que realmente haya muchas cosas que modificar, reformar y mejorar para el desarrollo de nuestra labor, lo que sí es cierto es que todos los cambios que haya que sufrir en su seno la CNT, serán ella misma quien los introduzca, en un amplio y libre comercio.

Lo que nunca podrá tolerarse ni aceptarse de ninguna manera, es que cualquier grupo sin ningún derecho para ello pretenda extender la partida de defunción de la C.N.T.

Alas cosas, la Organización de Santander, ha llegado al convencimiento de que en

tanto no sean modificadas las actuales condiciones orgánicas, no resulta de ninguna utilidad -para nuestra causa- el que nos mantengamos ligados de una manera formal a ese Comité Regional del Norte-Interior-. Desde este momento, la Comarcal Montañesa acuerda recobrar su plena libertad de acción para actuar en lo sucesivo en la forma que mejor convenga a los intereses e ideales de la CNT. Nosotros estamos en paz con nuestra conciencia. No tenemos nada que reprocharnos. Habremos podido fallar en ésta o aquella cuestión de detalle. Eso es humano. Pero en orden a la escala de valores básicos que constituyen la sustancia misma del pensamiento histórico con federal, no solo podemos decir que estamos satisfechos de nuestro comportamiento, individual y colectivo, sino que reservamos -y cuidaremos- un amplio archivo que abarca un dilatado periodo, desde 1942 a nuestros días, con el que podremos probar ante quienes algún día pueden tener autoridad para exigirnoslo, la absoluta verdad de los hechos. Ninguna federación ha ganado nunca, seguramente, en desinterés y generosidad a la Comarcal Montañesa. Nunca, en todos los años de clandestinidad, hemos recibido nada en el orden material, de ningún escalón superior, para unas actividades generales, incluso la ayuda a presos cuando fue necesario, mediante las aportaciones de un reducido grupo de compañeros que nunca dejaron de creer que la importancia de la causa requería también realizar este sacrificio, a la postre el de menos valor: el económico.

Seguimos estando donde siempre estuvimos; en el lado de los que quieren de veras la libertad, la igualdad y la fraternidad para todos. Con la misma fe inquebrantable en el destino humano, con la misma confianza indestructible en la justicia de nuestra causa como Organización obrera revolucionaria; con la misma resolución e idealismo de nuestros principios de actuación. Pretendemos seguir sirviendo a la CNT y a los ideales con el entusiasmo y la modestia con que siempre los hemos servido. Que son justamente los que la CNT se merece por su historia, por sus luchas y por sus muertos.

Hemos de decir que no queremos el contacto - ni orgánico ni de ninguna clase - con vosotros ni con ninguno de los grupos que siguen envueltos en este torbellino de desorientación, de descrédito, de desorganización y de abdicaciones que desde hace ya mucho tiempo rodea a la CNT; que actualmente está llegando a su punto álgido y que conlleva contra nosotros la desconsideración de los amigos y del desprecio de los enemigos. No queremos contribuir de ninguna manera, ni aun "dejando hacer" el aumento de la confusión; el desánimo y el escepticismo que este lamentable espectáculo está creando en el espíritu de nuestro militantes. Querramos salvar del "naufragio" lo que podamos y nos proponemos rehacer, en cuanto sea posible, lo que la ignorancia de algunos y la mala intención de otros, están llevando a su casi total destrucción. Quedamos expectantes -y desde luego abiertos- a todo reencuentro presente y futuro con hombres o grupos de la CNT que de veras sepan, quieran y puedan laborar con nosotros en común sobre sendas democráticas y federalistas para la consecución de lo que es nuestro objetivo supremo: la integración de una Confederación Nacional del Trabajo de España libre y democrática; el desarrollo de una Organización sindicalista libertaria moderna, preparada, eficaz, prestigiosa y respetada hoy y mañana. Intimamente pertrechada con la misma esencia ideológica que ha configurado a la CNT a lo largo de toda nuestra historia; capaz de tratar en paridad de fuerzas de un porvenir inmediato con los demás grupos sociales y de conducir al pueblo español y a los trabajadores hacia la justicia y la libertad. Por el Comité Provisional. El Secretario."

.....
ULTIMA HORA. De un manifiesto del "CN"-equipo cooperador.

"...el mismo Jefe del Estado, en su mensaje de fin de año, ha expuesto claramente la necesidad y el propósito gobernante de esta evolución política al afirmar que, CONSCIENTES DE NUESTRO DEBER PARA LA PATRIA, NOS PROPONEMOS ACELERAR NUESTRO PROCESO INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER AQUELLAS MEDIDAS..."

Nota del S.I.-

Como puede verse, el "Pleno Nacional" es aprovechado para fines ya más que claros.

IX PLENO INTERCONTINENTAL DE NUCLEOS

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO 7º, APARTADO a) que dice: "Actitud a tomar con quienes obran en perjuicio de la Organización desde su propio seno".

Siendo el federalismo la esencia funcional de la Confederación Nacional del Trabajo;

Considerando que el contraste de opiniones divergentes en el seno de la Organización confederal es deseable y necesario como factor estimulante para el estudio de los múltiples problemas que se nos plantean;

Considerando que nuestra Organización representa la asociación libre de voluntades individuales con vistas a una finalidad común definida por nuestros Congresos y afirmada en todos los comicios;

Considerando que no hay Organización posible sin que sus componentes actúen animados de un mínimo de consecuencia con las decisiones que normativa y federativamente se adopten por el conjunto;

Considerando que en el libre juego de nuestras normas el militante dispone de un margen ilimitado de posibilidades que le permiten defender sus opiniones, aunque éstas sean discrepantes de la mayoría; que puede y debe defender sus apreciaciones personales en toda ocasión y circunstancia, siempre dentro y en el seno de la Organización;

LA PONENCIA CONCLUYE:

Que todas las opiniones deben tender a constituir el contenido moral de la CNT.

Que el constante estudio de cuantas sugerencias, objeciones y críticas que el militante formule deben considerarse como expresión y deseo de superación del conjunto orgánico.

Que el Pleno afirma, una vez más, que una Organización libre, formada por voluntades entregadas a la consecución de una sociedad libre, no podrá alcanzar sus objetivos más que por procedimientos compatibles con los principios de libertad, según los cuales, la libertad del hombre tiene como solo límite la de su semejante.

Que estando organizados es elemental que los afiliados acepten libre y espontáneamente las Resoluciones nacidas de la libre discusión, sin perjuicio de continuar manteniendo sus opiniones discrepantes, si las tuviere, en los lugares normales, o sea, en sus correspondientes Federaciones Locales.

Que, en consecuencia, toda opinión discrepante que se manifieste al margen de la Organización, contra la Organización, es un atentado flagrante a la integridad de la misma, de sus intereses permanentes y de la responsabilidad y propia estimación del militante. Pues todo militante que se precie de su condición, no debe pronunciarse públicamente, evidenciando en actitud negativa lo que constituye la esencia misma de la Confederación Nacional del Trabajo.

Las conclusiones precedentes confirman que la supervivencia de la Organización y de sus finalidades libertarias obliga a todas las Federaciones Locales que la constituyen, y a través de la máxima representación cual es la asamblea general, a tomar las medidas pertinentes para la conservación de la Organización.

El Pleno exhorta a las Federaciones Locales a velar por estas premisas, sancionando, si fuere necesario, de la manera más justa y objetiva, posturas negativas que contribuyan a la disgregación moral o física de la Confederación Nacional del Trabajo.

Toulouse, 18 de agosto

Delegaciones de España

Ponencia:

Orientales, Dijon-Nevers, Burdeos, y Alto Garona.

Por la transcripción: el S.I.

